

El **Decreto 7/022** autoriza el ingreso excepcional de aquellos ciudadanos uruguayos o extranjeros residentes, cursando la enfermedad COVID-19, siempre que lo hagan a través de medios de transporte particulares y no colectivos.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.861 - Montevideo, jueves 27 de enero de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 15
Convocatorias	Pág. 15
Emplazamientos	Pág. 16
Expropiaciones	Pág. 16
Licitaciones	Pág. 17
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 18
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 21
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 21
Venta de Comercios	Pág. 21
Varios	Pág. 22
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 25
Tarifas.....	Pág. 28

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 35/022.- Reglaméntase la Ley 19.721, de 21 de diciembre de 2018, que regula la actividad de la seguridad privada. (162*R) Pág. 2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 36/022.- Sustitúyese el art. 17 del Decreto 1/022, de fecha 4 de enero de 2022, relativo al aumento de la cuota de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. (166*R) Pág. 11

3 - Decreto 37/022.- Modifícanse los Decretos 94/002, 288/012, y 203/014 relativos al régimen ficto a efectos de computar la reducción del IVA correspondiente a las enajenaciones de bienes y prestación de servicios efectuadas a consumidores finales. (167*R)..... Pág. 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4 - Decreto 38/022.- Apruébase un Protocolo genérico para trabajo en condiciones climáticas adversas en el medio rural. (168*R)..... Pág. 12

